

Lic. Soley afirma

# Niños no Reaccionan como Adultos porque no lo son

(Por José Abelardo Díaz-Flores). "Muchas veces condenamos a nuestros hijos injustamente cuando presentan cambios de conducta, sin comprender que éstos pueden deberse a una alteración mental o emocional, de la cual ellos no son los culpables", señala la Lic. Ana Cecilia Soley Reyes, Psicóloga del Consejo Salvadoreño de Menores, en entrevista exclusiva para EL DIARIO DE HOY.

La Lic. Soley Reyes dio sus declaraciones en colaboración con la Secretaría de Relaciones Públicas de la Sociedad Salvadoreña de Psicología, como parte de una serie de publicaciones dirigidas al Padre de Familia, quien en casos como el señalado arriba, tampoco tiene la culpa, pero que debe estar alerta a cualquiera de estos cambios, y buscar ayuda profesional.

larlo dentro de los límites normales.

## UN PAR DE CINCHAZOS A VECES ES BUENO

Añade que otras veces, en cambio, nos vamos al otro extremo, y los padres de familia toleramos todas las actitudes que estos presentan, al amparo de la antigua creencia de que con los castigos podrían acarrearles traumas.

También dice que no sólo por esa antigua creencia los padres dejan hacer libremente a sus hijos, sino que simplemente toman

—Favor pase a la Pág. 22.



Lic. Nuria E. Salinas

Lic. Ana Cecilia Soley Reyes

## Psicóloga afirma Bajo Rendimiento Escolar es Problema de Aprendizaje

(Por José Abelardo Díaz-Flores). "Lo primero que un padre de familia debe hacer cuando es llamado de la escuela porque su hijo tiene un bajo rendimiento escolar, es visitar al centro de estudios y platicar con la maestra para enterarse de cuáles son las fallas que el niño tiene y cuál es su comportamiento dentro del aula", señala la Lic. Nuria E. Salinas, quien declara en exclusiva a EL DIARIO DE HOY, en cooperación con la Secretaría de Relaciones Públicas de la Sociedad Salvadoreña de Psicología.

Añade la Lic. Salinas que a partir de la información que la

maestra proporcione, el padre de familia ha de investigar si el niño tiene problemas de carácter emocional, auditivo o visual, o entra en el campo de los problemas neurológicos, que son los que le impiden desarrollar sus capacidades intelectuales.

Afirma que debe descartarse también, y al través de una evaluación psicológica, si el niño presenta algún grado de retardo mental o una falla específica en alguna área perceptiva, además de los problemas mencionados.

Refiere que en tal sentido, pueden presentarse situaciones

—Favor pase a la Pág. 26.



## Odontólogo afirma Inocuas Enfermedades de la Boca Pueden ser Malignas

La más leve afección de la boca, un punto o mancha negra que aparentemente sean inocuas, debe consultarse con el especialista porque puede ser indicio o alerta de una enfermedad grave y de tratamiento inmediato.

El teniente coronel y doctor José Roberto López Olivares es quien externa este parecer, preguntándose "¿Cuándo la gente debe buscar la ayuda del especialista, del cirujano máxilofa-

cial, al presentarse alguna de estas molestias bucales?"

López Olivares es profesional especializado en Medicina Bucal y Cirugía Máxilofacial. Hace notar que se producen enfermedades nocivas, malignas, o que pueden convertirse en tales, y de ahí viene la importancia de contestar correctamente la pregunta anterior. Porque de la consulta oportuna del especialista, dependerá el buen éxito del tratamiento.

—Favor pase a la Pág. 15.

## Protestan por Capturas Ordenadas en Soyapango

María Santos Flores de Saravia, Paula Martínez Ramos, Teresa Martínez Ramos y José Ventura Martínez, han presentado un escrito a la Corte Suprema para protestar por la captura que contra ellos fué ordenada por el Juez de Soyapango, a raíz de la muerte de José Antonio Martínez Ramos, compañero de vida de la primera y hermano de los otros, que fué encontrado muerto de dos puñaladas y metido en un saco de yute, en un basurero del Boulevard del Ejército, el miércoles en la noche.

Los ofendidos dijeron que a raíz de una orden dictada por el

Juez de Soyapango, los cuatro fueron llevados presos "en vías de investigación", sin tener la oportunidad de enterar a su paciente. Afirman que hallándose detenidos, el Juez les mandó a preguntar primero si podían pagar una multa de 200 colones y después, si podían pagar 100 colones de multa, contestando negativamente las dos propuestas.

Los ofendidos afirman también que tal como están las cosas sobre la muerte de José Antonio, bien pueden ser víctimas de nuevo de represalias del Juez de Soyapango, por lo cual solicitan el apoyo de la Corte Suprema.

**PRIORIDAD A LOS AGUINALDOS.** "El principal trabajo de la Asamblea Legislativa es darle curso a la moción relativa a compensar con doble sueldo a los funcionarios y empleados públicos, en diciembre, como merecido aguinado de fin de año", dice el doctor José Leandro Echeverría, Presidente del Cuerpo Legislativo. El Poder Legislativo, al igual que el jefe del Ejecutivo, dan prioridad a los derechos y peticiones de los trabajadores, puntualizó. (Foto de Alvarez).

## Defensa Dota de Equipo al Cuerpo de Bomberos

Equipo consistente en mangueras, capas, cascos, máscaras y trajes especiales, entregó ayer el Ministerio de Defensa al Cuerpo de Bomberos Nacionales.

La entrega se efectuó en el Cuartel de los Bomberos en Calle Francisco Menéndez, de esta capital, ante jefes, oficiales y clases que gozarán de mayor protección a la hora de realizar su labor.

El coronel Gustavo Attilio Hernández dijo que el equipo está valorado en más de cien mil colones y consiste en doscientas cincuenta mangueras, ciento

diez capas, ciento diez cascos, cuatro trajes protectores con capacidad para resistir altas temperaturas, pistoneros para controlar la presión del agua, seis máscaras para casos de emergencia y otros enseres más.

Los jefes, oficiales, clases y agentes del Cuerpo de Bomberos, están en capacidad de manejar este equipo, pero, se dijo, de todas maneras, al finalizar un curso que actualmente se está realizando, se llevará a cabo una demostración del nuevo equipo, su uso y la forma de sacarle mejor provecho.

## Autor de Aerobismo dirá Conferencia el Lunes 6

El lunes 6 a las 6:30 p.m., y en el Hotel Camino Real, dictará su conferencia principal el doctor Kenneth H. Cooper, creador de los ejercicios aeróbicos, quien habrá una visita a nuestro país, del 4 al 7 de noviembre.

El profesional, autor de varios libros que han enseñado a millones de personas una serie de ejercicios sencillos que contribuyen a la buena salud, desarrollará juntamente con su esposa Millie, un ciclo de ocho conferencias de carácter médico, ya que él es cardiólogo y cirujano.

Su esposa hablará el martes 7, a mediodía, en el Hotel El Salvador Sheraton, a miembros del Club de Mujeres Profesionales y de Negocios. La señora Cooper colabora con su esposo en el libro

"Aerobics for Women".

Ese mismo día, por la noche, a las 8, el doctor Cooper desarrollará otra conferencia en el Colegio Médico, dedicada al Cuerpo Médico en general.

Aprovechando la permanencia del médico en nuestro país, miembros que promueven el aerobismo nacional celebrarán la firma de constitución de la Asociación Salvadoreña de Actividad Aeróbica, de la cual será Presidente Honorario el doctor Cooper.

Otra conferencia que se desarrollará será American Society and The American Women Association, el mismo día lunes.

Por otra parte, se informó que

—Favor pase a la Pág. 26.



CON-ACTORES TEATRALES. El Director del Teatro Nacional, Alvaro Menéndez Leal, sostuvo una reunión de trabajo con un grupo de artistas para exponerles los proyectos que tiene en mente. Además les solicitó su cooperación. (Foto de Rivas).